



Córdoba, 28 JUN 2011

VISTO

El dictamen del Tribunal de Evaluación de Trabajo Final integrado por los Profesores Claudia Ortiz, Cristina Siragusa y César Zuccarino recaído sobre el trabajo de Proyecto de Investigación presentada el día 28 de junio corriente año por la Lic. Maisa Belén Jobani en la Especialización en Investigación de la Comunicación titulada "**La Publicidad en contextos de Crisis**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que el proyecto de Tesis se calificó como 9 (NUEVE) DISTINGUIDO

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Evaluación para optar al título de Especialista en Investigación de la Comunicación la Lic. Maisa Belén Jobani.

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION

 321



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba